CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 15/10 "Adquisición de Medicamentos Varios para el Instituto de Previsión Social "

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de abril de 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación por Vía de la Excepción Nº 15/10 **"Adquisición de Medicamentos Varios para el Instituto de Previsión Social"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

En la Sesión de Consejo del día 8 de abril, se conforma una Comisión Evaluadora para el análisis de la oferta presentada en esta contratación, disponiéndose la integración de los siguientes funcionarios:
Por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios el Lic. Manuel Astigarraga, Abog. Nilda Gladys Garcete Piris y la Q.F. Olga Pereira de Rojas.

En representación de la Dirección Jurídica: Abog. Enrique Galeano, Abog. Guillermo Velazquez y la Abog. Verónica Alegre, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.

En representación de la Gerencia de Salud: Dr. Francisco Perrotta, Dr. Antonio Cabañas, Q.F. Marina Quintana; Q.F. Carolina Quiñonez, Q.F. Maria Liz Sánchez de Bello; y la Q.F. Graciela Valenzuela,

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna NOT 0216- 2010–000239 de fecha 3 de marzo de 2010, la Unidad de Farmacoterapéutica, remite a la Gerencia de Salud la solicitud para la adquisición de Medicamentos Varios, a efectos de cubrir las necesidades inmediatas y urgentes de consumo para el caso de fármacos con stock cero y evitar desabastecimiento en el caso de productos con stock mínimo, adjuntando costo estimado y especificaciones técnicas correspondientes.

El Dictamen U.O.C. Nº 020/2010 de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, de fecha 8 de marzo de 2010, refiere que: " dando cumplimiento a lo previsto en el Art. 10 numeral 10 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y con el objeto de dar por acreditada la excepcionalidad del proceso de contratación por Vía de la Excepción para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL" en observancia a lo previsto en el Art. 33 de la Ley 2051/03 que expresamente establece: *"Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo procedimientos de contratación sin sujetarse a los de la Licitación Pública o la de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se*

señalan: inciso d) derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor, en que no sea posible obtener bienes y servicios o ejecutar obras mediante el procedimiento de licitación en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate y g) ...Urgencias impostergables..." y recomienda la implementación de la Contratación por la Vía de la Excepción por encuadrarse las circunstancias en las previsiones contenidas en la Ley, en razón de fuerza mayor y la urgencia impostergable, encontrándose suficientemente acreditada la justificación de la adopción de la modalidad de contratación, prevista para tres (3) meses de stock para cubrir las necesidades inmediatas y urgentes de consumo para el caso de fármacos con stock cero y evitar desabastecimientos en el caso de los productos con stock mínimo, conforme el pedido de la Jefa de la Unidad de Farmacoterapéutica.

La Resolución Nº 025-015/10 de fecha 9 de marzo de 2010, en el Art. 1º se aprueba la excepcionalidad del proceso para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, conforme a lo dispuesto por el Art. 33 inc. d) y g) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

Por Nota de fecha 18 de marzo de 2010, fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas:

1. A.M. BUSTOS
2. LABORATORIO AS FARM
3. SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A.
4. BIOMEDICAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
5. CASA BOLLER S.R.L.
6. COMFAR
7. CORPEXIM S.A.
8. DIPROAN SRL
9. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
10. DUTRIEC S.A.
11. EL ALAMO S.A.
12. LABORATORIOS ETICOS.
13. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.
14. FUSA S.R.L.
15. GUAYAKI S.A.
16. INDEX S.A.CI.
17. INDUFAR C.I.S.A.
18. LABORATORIOS HEISECKE Y CIA
19. LABORATORIOS MILLET PARAGUAYOS
20. LABORATORIO LIBRA PARAGUAY S.A.
21. LUIS CASANELLO S.A.I.C.E.C.A.
22. MATHER COMPANY S.R.L.
23. MEDO PHARM S.A.
24. MEDICINE S.A.
25. MLT PHARMA S.R.L.
26. NELSON ARCOS S.R.L.
27. NORTE S.A.
28. PROFARMA
29. PROSALUD FARMA S.A.
30. LA QUIMICA FARMACÉUTICA S.A.
31. LA QUIMICA INGLESA S.R.L.
32. QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L.
33. SCAVONE HNOS. S.A.
34. SIDUS
35. SIGRAN S.R.L.
36. TARGET S.A.
37. V Y T FARMA S.A.
38. V Y V S.A.
39. VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.
40. VICENTE SCAVONE Y CIA

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 001820/10 de fecha 18 de marzo de 2010, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y en fecha 18 de marzo de 2010 se expide el CDP Nº 3264/2010, afectando al rubro 221:350 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales del Programa 02 **"Asistencia Médica General"** por un valor de **Gs 10.607.119.720 (DIEZ MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 43/10 de fecha 9 de abril de 2010, siendo las 9:00 horas se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las empresas que se presentaron al llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. CORPEXIM S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.71.316.000.- (Guaraníes Setenta y Un Millones Trescientos Dieciséis Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.3.000.000.- (Guaraníes Tres Millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Nº de Póliza: 07.1508.017662/000

2. INDUFAR C.I.S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs. 862.500.000.- (Guaraníes Ochocientos Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.33.000.000.- (Guaraníes Treinta y Tres Millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Nº de Póliza: 22.1508.05971/000

3. GUAYAKI S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.607.635.000.- (Guaraníes Seiscientos Siete Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Nº de Póliza: 45.1508.01959/000

4. COMFAR SAECA: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.305.400.000.- (Guaranies Trescientos Cinco Millones Cuatrocientos Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.10.500.000.- (Guaranies Diez Millones Quinientos Mil). Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. Nº de Póliza: 02.1508.02459/001

5. VICENTE SCAVONE Y CIA: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.964.742.300.- (Guaranies Novecientos Sesenta y Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Nº de Póliza: 18.1508.04139/000

6. FUSA S.RL.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.924.389.000.- (Guaranies Novecientos Veinticuatro Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.32.200.000.- (Guaranies Treinta y Dos Millones Doscientos Mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Nº de Póliza: 22.1508.05995/000

7. SCAVONE HNOS: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.201.474.00.- (Guaranies Doscientos Un Millones Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

Gs.21.000.000.- (Guaranies Veintiún Millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE Nº de Póliza: 45.1508.01961/000

8. V Y T FARMA: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs. 407.421.000.- (Guaranies Cuatrocientos Siete Millones Cuatrocientos Veintiún Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.13.000.000.- (Guaranies Trece Millones). Empresa Aseguradora: FENIX S.A. Nº de Póliza:19.1508.0001722/0000

9. V Y V S.A: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs. 985.707.000.- (Guaranies Novecientos Ochenta y Cinco Millones Setecientos Siete Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.30.000.000.- (Guaranies Treinta Millones). Empresa Aseguradora: IMPERIO S.A. Nº de Póliza: 47.1501.009870

10. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.543.060.000.- (Guaranies Quinientos Cuarenta y Tres Millones Sesenta Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.17.400.000.- (Guaranies Diez y siete Millones Cuatrocientos Mil). Empresa Aseguradora: YACYRETA S.A. Nº de Póliza: 28.1508.01619/00

11. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.1.116.909.000.- (Guaranies Un Mil Ciento Dieciséis Millones Novecientos Nueve Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 34.000.000.- (Guaranies Treinta y Cuatro Millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A Nº de Póliza: 28.1508.01620/000

12. DUTRIEC S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs. 59.535.000.- (Guaranies Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.1.850.000.- (Guaranies Un Millón Ochocientos Cincuenta Mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. Nº de Póliza: 4.1501.0002437/0000

13. LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.627.105.000.- (Guaraníes Seiscientos Veintisiete Millones Ciento Cinco Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.21.810.000.- (Guaraníes Veintiún Millones Ochocientos Diez Mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Nº de Póliza: 22.1508.05979/000

14. INDEX S.A.C.I.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs. 270.043.200.- (Guaraníes Doscientos Setenta Millones Cuarenta y Tres Mil Doscientos) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 9.000.000.- (Guaraníes Nueve Millones). Empresa Aseguradora: RUMBOS S.A. Nº de Póliza: 06.1508.32288/000

15. MATHER COMPANY S.RL: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs. 700.500.000.- (Guaraníes Setecientos Millones Quinientos Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 21.015.000.- (Guaraníes Veinte y Un Millones Quince Mil). Empresa Aseguradora: RUMBOS S.A. Nº de Póliza: 06.1508.32292/000

16. LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.729.550.500.- (Guaraníes Setecientos Veintinueve Millones Quinientos Cincuenta Mil Quinientos) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.24.000.000.- (Guaraníes Veinticuatro Millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA Nº de Póliza: 28.1508.01621/000

17. PHARMA INTERNACIONAL: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.324.607.500.- (Guaraníes Trescientos Veinticuatro Millones Seiscientos Siete Mil Quinientos) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Nº de Póliza: 18.1508.04140/000

18. SIDUS S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs. 459.750.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Cincuenta Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.13.703.000.- (Guaraníes Trece Millones Setecientos Tres Mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Nº de Póliza: 07.1508.017642/000

19. SIGRAN S.R.L.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs. 240.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.7.500.000.- (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Nº de Póliza: 45.1508.01937/000

20. TARGET S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.216.000.000.- (Guaranies Doscientos Dieciséis Millones) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.6.480.000.- (Guaranies Seis Millones Cuatrocientos Ochenta Mil). Empresa Aseguradora: CONSOLIDADA S.A. Nº de Póliza: 07.1508.017659/000

21. DIPROAN S.R.L.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.335.754.000.- (Guaranies Trescientos Treinta y Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.10.500.000.- (Guaranies Diez Millones Quinientos Mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Nº de Póliza: 18.1508.04146/000

22. PROSALUD FARMA S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs. 604.800.000.- (Guaranies Seiscientos Cuatro Millones Ochocientos Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 30.000.000.- (Guaranies Treinta Millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Nº de Póliza: 45.1508.01960/000

23. DISTRIBUIDORA A.M. BUSTOS: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.98.768.850.- (Guaranies Noventa y Ocho Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.5.000.000.- (Guaranies Cinco Millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. Nº de Póliza: 04.1508.0000807/0000

24. LABORATORIOS ALMOS S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.56.160.000.- (Guaranies Cincuenta y Seis Millones Ciento Sesenta Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.3.500.000.- (Guaranies Tres Millones Quinientos Mil). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Nº de Póliza: 31.1508.0002579/0000

25. CASA BOLLER S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.4.497.480.840.- (Guaranies Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Ochocientos Cuarenta) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.135.000.000.- (Guaranies Ciento Treinta y Cinco Millones). Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. Nº de Póliza: 02.1508.02460/000

26. VENTAS PARAGUAYAS S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.368.588.640.- (Guaranies Trescientos Sesenta y Ocho Millones Quinientos Ochenta

y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.12.000.000.- (Guaranies Doce Millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Nº de Póliza: 45.1508.01962/000.

27. EL ALAMO S.A.: **Según Planilla de Precios oferta por un monto de** Gs.151.200.000.- (Guaranies Ciento Cincuenta y Un Millones Doscientos Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.5.000.000.- (Guaranies Cinco Millones). Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. Nº de Póliza: 02.1508.02462/000

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº	Empresa	Formulario de Presentación de la Oferta	Formulario de Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)
1	Distribuidora A.M. Bustos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Almos S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Casa Boller S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Comfar S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Corpexim S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Diproan S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Distribuidora La Policlinica S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Dutriec S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	El Alamo S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Farmaceutica Paraguaya S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	FUSA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Guayaki S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	INDEX S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Indufar C.I.S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	La Quimica Farmaceutica S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Laboratorios de Productos Eticos C.E.I.S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Mather Company S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Pharma International S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Prosalud Farma S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Scavone Hnos. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	SIDUS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Sigran Internacional S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Target S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	V & V S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	V Y T FARMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	Ventas Paraguayas S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	Vicente Scavone y Cia. C.E.I.S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de

Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no presentan errores aritméticos.

6. <u>CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS</u>

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a las Lista de precio presentada:

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR Y VOLUMEN MEDIO

Empresa	Nº	Cant.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario con Margen del (10%) Importados	Costo Estimado	% Variación de Costo Estimado (Pe-Pe)/Pe	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	OBSERVACION
Sigran Internacional S.R.L.	1	753	51191902	999	AMINOACIDOS ESENCIALES + AMINOACIDOS NO ESENCIALES	90_%(fenilalanina.isoleucina-leucina-lixina-metionina-taxonina-triptofano-valina)+(tirosina-omitina-prolina - taurina-abanina-arginina-asparagina-ac.aspartico-citrulina-cistina-cestenina-glutarnina-ac.GL	POLVO ORAL PARA RECONSTITUIR	ORAL	FRASCO	PROTEIMAR FORTE	IMPORTADO	UNIDAD	3.750	7.500	32.000		32.150	-0,47%	120.000.000	240.000.000	Oferta Unica - Cumple con las EETT solicitadas, se sugiere adjudicar
Corpexim S.A.	2	1290	51141601	001	Amitriptilina	25 mg.	Comprimido	ORAL	COMPRIMIDO	WHELP	NACIONAL	UNIDAD	157.500	315.000	49	49	41	19,51%	7.717.500	15.435.000	No se ajusta a lo solicitado en PBC, en el punto IAO 11.1 (f) y Add. Num. 3, que se refiere sobre las BPF y A. Se sugiere desestimar la oferta.
Mather Company S.R.L.	2	1.290	51141601	001	Amitriptilina	25 mg.	Comprimidos	ORAL	COMPRIMIDO	AMITRIPTILINA CLORHIDRATO LCH	IMPORTADO	UNIDAD	157.500	315.000	80	88	41	95,12%	12.600.000	25.200.000	Cumple con la EETT, se sugiere adjudicar
Lab. Elicos C.E.I.S.A.	2	1.290	51141601	001	AMITRIPTILINA	25 mg	Comprimido	ORAL	Comprimido x 1	NEUROTOL FORTE	NACIONAL	UNIDAD	157.500	315.000	210	210	41	412,20%	33.075.000	66.150.000	
Guayaki S.A.	3	502	51101511	004	Amoxicilina + Sulbactam	1000 mg +250 mg/5 mL	Polvo Oral P/Reconstituir	Oral	Frasco x 60 ml.	NOVAMOX DUO IBL	NACIONAL	UNIDAD	12.750	25.500	16.900		19.000	-11,05%	215.475.000	430.950.000	Menor precio. Cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Indufar C.I.S.A.	3	502	51101511	004	AMOXICILINA + SULBACTAM	1000 MG + 250 MG / 5 ML	POLVO ORAL P/ RECONSTITUIR	ORAL	FRASCO X 60 ML	CONTEX IBL NOVO	NACIONAL	UNIDAD	3.750	7.500	17.300		19.000	-8,95%	64.875.000	129.750.000	
Vicente Scavone y Cia. C.E.I.S.A.	3	502	51101511	004	AMOXICILINA + SULBACTAM	1000 MG + 125 MG A 250 MG / 5 ML	POLVO ORAL P/ RECONSTITUIR	ORAL	FRASCO X 60 ML	PLAMODEX IBL DUO	NACIONAL	UNIDAD	12.750	25.500	19.200		19.000	1,05%	244.800.000	489.600.000	
A.M. Bustos	4	1.385	51151616	003	ATROPINA	1%	COLIRIO	OFTALMICO	Frasco Gotero x 5ml	ISOPTOATROPINA	IMPORTADO	UNIDAD	50	100	45.675		52.374	-12,79%	2.283.750	4.567.500	Se sugiere declarar desierto por no presentar documento solicitado: Certificado de BPF y A IAO 11.1 f del PBC y Add. 3
Almos S.A.	5	1582	51181701	004	Betametasona	0,10%	Crema	Tópico	Pomo x 20 gr.	MONOCORT	NACIONAL	Unidad	12.000	24.000	2.340		1.450	61,38%	28.080.000	56.160.000	Menor precio 117 Gs. c/gramo - Cumple con las EETT solicitadas, se sugiere adjudicar

Vicente Scavone y Cia. C.E.I.S.A.	5	1582	51181701	004	BETAMETASONA	0,1 %	CREMA	TOPICO	POMO X 20g.	ALERCRON	NACIONAL	UNIDAD	12.000	24.000	2.430		1.450	67,59%	29.160.000	58.320.000	121,5 Gs. c/gramo
La Quimica Farmaceutica	5	1582	51181701	004	BETAMETASONA	0,10%	CREMA	TÓPICO	Pomo x15 g	BETAMETASONA0,1% QUIMFA	NACIONAL	UNIDAD	12.000	24.000	2.499		1.450	72,34%	29.988.000	59.976.000	166,6 Gs. c/gramo
Comfar S.A.E.C.A.	5	1582	51181701	004	BETAMETAZONA	0,10%	CREMA	TOPICO	POMO X 20G	CRINEX	NACIONAL	UNIDAD	12.000	24.000	2.600		1.450	79,31%	31.200.000	62.400.000	130 Gs. c/gramo
Indufar C.I.S.A.	5	1582	51181701	004	BETAMETASONA	0,10%	CREMA	TOPICO	POMO X 20 G	ULTRASON	NACIONAL	UNIDAD	12.000	24.000	7.500		1.450	417,24%	90.000.000	180.000.000	375 Gs. c/gramo
NO COTIZADO	6	1167	51172111	999	BUTIL HIOSCINA	20 mg.	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA			UNIDAD	9.600	19.200			924				DESIERTO
Comfar S.A.E.C.A.	7	9416	51121709	001	CARVEDILOL	12,5MG	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	XETIN 12,5	NACIONAL	UNIDAD	225.000	450.000	120		120	0,00%	27.000.000	54.000.000	Menor precio, cumple con las EETT solicitadas, se sugiere adjudicar
La Quimica Farmaceutica	7	9416	51121709	001	CARVEDILOL	12,5 mg.	COMPRIMIDO	Comp. Ranurado	Blisterx10 compRanurado	CARDIODIL	NACIONAL	UNIDAD	400.000	800.000	147		120	22,50%	58.800.000	117.600.000	
Indufar C.I.S.A.	7	9416	51121709	001	CARVEDILOL	12,5 MG	COMPRIMIDO RANURADO	ORAL	BLISTER X 10 COMPRIMIDOS RANURADOS	BROTENOL	NACIONAL	UNIDAD	225.000	450.000	180		120	50,00%	40.500.000	81.000.000	
A.M. Bustos	8	1.386	51151605	001	CICLOPENTOLATO	1%	COLIRIO	OFTALMICO	Frasco Gotero X 5 ML	CICLOPENAL	IMPORTADO	UNIDAD	75	150	40.950		35.490	15,38%	3.071.250	6.142.500	Se sugiere declarar desierto por no presentar documento solicitado: Certificado de BPF y A IAO 11.1 f del PBC y Add. 3
Pharma Internacional	9	9.981	51181807	002	CIPROTERONA + ETINILESTRADIOL	2 mg + 0,035mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO RECUBIERTO X 21	DIXI-35	IMPORTADO	UNIDAD	7.500	15.000	1.575		1.659	-5,06%	11.812.500	23.625.000	Menor precio, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
INDEX S.A.C.I.	9	9981	51181807	002	Ciproterona + Etinilestradiol	2 mg. + 0,35 mg.	Comp. recub.	ORAL	COMPRIMIDO RECUBIERTO	DIANE-35	IMPORTADO	UNIDAD	7.500	15.000	1.659		1.659	0,00%	12.442.500	24.885.000	
Farmaceutica Paraguaya S.A.	10	9985	51101504	003	CLINDAMICINA	100 mg	Ovulo	VAGINAL	1 blister x7 ovulos	CLINFOL	IMPORTADO	UNIDAD	1.500	3.000	3.780		3.780	0,00%	5.670.000	11.340.000	Menor precio. Cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Lab. Eticos C.E.I.S.A.	10	9.985	51101504	003	CLINDAMICINA	100 mg	Ovulo	VAGINAL	Ovulo x 1	CLINDAMICINA 100 MG CELCIUS	IMPORTADO	UNIDAD	1.500	3.000	4.800		3.780	26,98%	7.200.000	14.400.000	
Vicente Scavone y Cia. C.E.I.S.A.	11	1.119	51151737	001	DOPAMINA	200mg.	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA X 5 ML	DOPAMINA HCL 200/5	NACIONAL	UNIDAD	2.000	4.000	2.300	2.300	2.100	9,52%	4.600.000	9.200.000	Menor precio, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Ventas Paraguayas S.A.	11	1.119	51151737	001	DOPAMINA	200mg.	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA	DOPAMINA 200 SANDERSON	IMPORTADO	UNIDAD	2.000	4.000	2.772	3.049	2.100	32,00%	5.544.000	11.088.000	
FUSA S.R.L.	11	1.119	51151737	001	DOPAMINA	200mg.	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA	DOPAMINA	IMPORTADO	UNIDAD	2.000	4.000	3.800	4.180	2.100	80,95%	7.600.000	15.200.000	

Diproan S.R.L.	12	6.448	51151715	001	Efedrina Sulfato	50 mg/ml	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA	EFEDRINA 50 MG	IMPORTADO	UNIDAD	750	1.500	9.240		10.000	-7,60%	6.930.000	13.860.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
NO COTIZADO	13	1.257	51141506	001	FENOBARBITAL SODICO	200 mg	INYECTABLE	PARENTERAL IV	AMPOLLA			UNIDAD	150	300			1.449				DESIERTO
NO COTIZADO	14	1.036	51101584	006	GENTAMICINA	80 mg.	INYECTABLE	PARENTERAL	FRASCO AMPOLLA			UNIDAD	1.800	3.600			4.147				DESIERTO
Scavone Hnos. S.A.	15	1.294	51141702	003	HALOPERIDOL	2 mg/ml	SOLUCIÓN	ORAL	FCO X 10 ML.	ANACTIVAN	NACIONAL	UNIDAD	1.200	2.400	6.510		1.722	278,05%	7.812.000	15.624.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Distribuidora La Policlinica S.A.	16	596	51131603	004	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR	30 mg / 40 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	JERINGA PRELLENADA	CLEXANE 40	IMPORTADO	UNIDAD	15.000	30.000	33.075		33.075	0,00%	496.125.000	992.250.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
NO COTIZADO	17	9.407	51142916	001	HIALURONIDASA TESTICULAR	500 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA			UNIDAD	150	300			31.111				DESIERTO
NO COTIZADO	18	9.410	51171612	002	HIDROXIPROPIL METIL CELULOSA	2_%	COLIRIO	OFTALMICO	FRASCO x 10 - 15 ml			UNIDAD	15	30			29.041				DESIERTO
Diproan S.R.L.	19	1.514	51142934	003	KETAMINA (cloridrato de S(+) cetamina)	50 mg/ml	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA	KETAMIN	IMPORTADO	UNIDAD	180	360	27.900		23.100	20,78%	5.022.000	10.044.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Lab. Elcos C.E.I.S.A.	20	9.420	51101538	001	LEVOFLOXACINA	500 mg.	Inyectable	PARENTERAL	Frasco ampolla x 100 ML	SUPRAFLOX	NACIONAL	UNIDAD	1.800	3.600	82.000		61.500	33,33%	147.600.000	295.200.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Corpexim S.A.	21	9422	51141711	001	Levomepromazina	25 mg.	Comprimido	ORAL	COMPRIMIDO	LEVOMEPROMAZINA WHELP	NACIONAL	UNIDAD	4.500	9.000	659	659	714	-7,70%	2.965.500	5.931.000	No se ajusta a lo solicitado en PBC, en el punto IAO 11.1 (f) y Add. Num. 3, que se refiere al Certificado de BPF y A. Se sugiere desestimar la oferta.
Distribuidora La Policlinica S.A.	21	9.422	51141711	001	LEVOMEPROMAZINA	25 mg.	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	NOZINAN 25	IMPORTADO	UNIDAD	4.500	9.000	1.155	1.271	714	61,76%	5.197.500	10.395.000	Cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Scavone Hnos. S.A.	22	9.450	51171905	004	LEVOSULPIRIDA	25 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	CAJA X 100 AMPOLLAS ÁMBAR X 2 ML.	LEVOPTIMID	NACIONAL	UNIDAD	6.000	12.000	7.980	7.980	8.505	-6,17%	47.880.000	95.760.000	Menor precio. Cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
INDEX S.A.C.I.	22	9450	51171905	004	Levosulpirida	25 mg.	Inyectable	PARENTERAL	Caja x 6 amp. de 2 ml.	DISLEP 25	IMPORTADO	UNIDAD	6.000	12.000	8.505	9.356	8.505	0,00%	51.030.000	102.060.000	

Diproan S.R.L.	23	1.505	51142904	0 0 2	LIDOCAINA C/vasoconstrictor (epinefrina) (MULTIDOSIS x 20 ml - sterile pack)	SOLUCION INYECTABLE	INYECTABLE	PARENTERAL	TUBO AMPOLLA	XYLESTESIN 2% CON EPINEFRINA	IMPORTADO	UNIDAD	15.750	31.500	9.900		1.855	433,69%	155.925.000	311.850.000	Oferta Unica. Lo ofertado no se ajusta a lo solicitado. Se solicita tubo ampolla 1/100.000 y oferta frasco ampolla al 2% x 20 ml - Se sugiere declarar desierto
Vicente Scavone y Cia. C.E.I.S.A.	24	6966	51101811	002	MICONAZOL	2_%	CREMA	Tópico	POMO x 20 g	FUNGOLISINA	NACIONAL	UNIDAD	10.500	21.000	2.150		1.985	8,31%	22.575.000	45.150.000	Menor precio, 107,5 c/gramo. Se ajusta a las EETT, se sugiere adjudicar
Guayaki S.A.	24	6.966	51101811	002	Miconazol	2%	Crema	Tópico	Pomo x15 grs.	MICOAPORTIL	NACIONAL	UNIDAD	10.500	21.000	1.785		1.985	-10,08%	18.742.500	37.485.000	119 c/gramo
Scavone Hnos. S.A.	24	6.966	51101811	002	Miconazol	2%	Crema	Tópico	CAJA X 50 TUBOS X 15 GR.	NOCAND	NACIONAL	UNIDAD	10.500	21.000	3.360		1.985	69,27%	35.280.000	70.560.000	224 c/gramo
NO COTIZADO	25	1.116	51121758	001	NITROPRUSIATO DE SODIO	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA			UNIDAD	150	300			36.000				DESIERTO
NO COTIZADO	26	1001	51101507	003	PENICILINA G SODICA	10.000.000 ui	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA			UNIDAD	150	300			8.500				DESIERTO
Distribuidora La Policlinica S.A.	27	1.148	51132001	002	PENTOXIFILINA	100 mg/5ml	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA	TRENTAL	IMPORTADO	UNIDAD	2.250	4.500	6.772		6.772	0,00%	15.237.000	30.474.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Casa Boller	28	580	51151514	001	PIRIDOSTIGMINA	60 mg	COMPRIMIDO	ORAL	Fco. Conteniendo 100 comprimidos	MESTINON	IMPORTADO	Comprimido	21.000	42.000	2.380		2.380	0,00%	49.980.000	99.960.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
NO COTIZADO	29	6098	51131617	3	POLIDOCANOL	2-%	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA			UNIDAD	75	150			13.410				DESIERTO
NO COTIZADO	30	10003	51211610	1	POLIESTIRENO SULFONATO CALCICO	4, 950000 g	POLVO P/ RECONSTITUIR	ORAL	SOBRE			UNIDAD	3.750	7.500			6.216				DESIERTO
Farmaceutica Paraguaya S.A.	31	9443	51142508	001	PRAMIPEXOL	1mg	Comprimido	ORAL	caja x 30 comprimidos	PRAMIPEXOL	IMPORTADO	UNIDAD	36.750	73.500	3.192	3.511	4.095	-22,05%	117.306.000	234.612.000	
Lab. Eticos C.E.I.S.A.	31	9.443	51142508	001	PRAMIPEXOL	1 mg	Comprimido	ORAL	Blister x 10 comprimidos	PRAMIPEXOL 1 MG	NACIONAL	UNIDAD	36.750	73.500	3.290	3.290	4.095	-19,66%	120.907.500	241.815.000	Menor Precio por Margen de Preferencia para productos nacionales, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
La Química Farmaceutica	31	9443	51142508	001	PRAMIPEXOL	1 mg.	COMPRIMIDO	Comprimido	Antipar 1 Blister x10 comp	ANTIPAR 1	NACIONAL	UNIDAD	36.750	73.500	3.339	3.339	4.095	-18,46%	122.708.250	245.416.500	
NO COTIZADO	32	6.445	51181818	1	PROGESTERONA NATURAL MICRONIZADA	100 MG	CAPSULA	ORAL	CAPSULA			UNIDAD	3.375	6.750			1.232				DESIERTO

A.M. Bustos	33	1.368	51142940	001	PROPARACAINA CLORHIDRATO	0,50%	COLIRIO	OFTALMICO	Frasco Gotero X 15 ML	ANESTALCOM	IMPORTADO	UNIDAD	75	150	36.517		36.517	0,00%	2.738.775	5.477.550	Se sugiere declarar desierto por no presentar documento solicitado: Certificado de BPF y A IAO 11.1 f del PBC y Add. 3
NO COTIZADO	34	1.219	51211609	1	PROTAMINA	1,000 U.I.	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA x 5 ml			UNIDAD	225	450			19.584				DESIERTO
INDEX S.A.C.I.	35	10004	51171706	004	Racecadotril	30 mg.	Polvo Granulado	ORAL	Caja x 18 unid. de 30 g.	HIDRASEC	IMPORTADO	UNIDAD	2.250	4.500	2.100		2.100	0,00%	4.725.000	9.450.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Distribuidora La Policlinica S.A.	36	10.005	51161508	.009	SALBUTAMOL + IPRATROPIO	3 mg + 0,5 mg	AMPOLLA P/ INHALACION	INHALATORIO	AMPOLLA X 2,5 ml	COMBIVENT	IMPORTADO	UNIDAD	15.000	30.000	2.793		2.688	3,91%	41.895.000	83.790.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
NO COTIZADO	37	517	51102213	8	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIM	400 MG + 80 MG	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA			UNIDAD	750	1.500			25.000				DESIERTO
NO COTIZADO	38	1.480	51191905	38	VITAMINA B 12	1000 mcg/ml	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA			UNIDAD	150	300			1.260				DESIERTO

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR Y DE GRAN VOLUMEN

Empresa	Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Via de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario con Margen del (10%) Importados	Costo Estimado	%Variacion de Costo Estimado (Po-Pe)/Pe	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	OBSERVACION
Corpexim S.A.	39	510	51181517	001	Metformina	850 mg.	Comprimidos	ORAL	COMPRIMIDO	BENTIC	NACIONAL	UNIDAD	675.000	1.350.000	37	37	105	-64,76%	24.975.000	49.950.000	No se ajusta a lo solicitado en PBC, en el punto IAO 11.1 (f) y Add. Num. 3, que se refiere a las BPF y A. Se sugiere desestimar la oferta.
Comfar S.A.E.C.A.	39	510	51181517	001	METFORMINA	850MG	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	TIMET 850	NACIONAL	UNIDAD	675.000	1.350.000	140	140	105	33,33%	94.500.000	189.000.000	Cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
La Quimica Farmaceutica	39	510	51181517	001	METFORMINA	850 mg	COMPRIMIDO	Comprimido Rec.	Blister x10 Comp Recubierto	METIOGEN 850	NACIONAL	UNIDAD	675.000	1.350.000	147	147	105	40,00%	99.225.000	198.450.000	
Indufar C.I.S.A.	39	510	51181517	001	METFORMINA	850 MG	COMPRIMIDO REVESTIDO	ORAL	BLISTER X 10 COMPRIMIDOS REVESTIDOS	GLICOMET	NACIONAL	UNIDAD	675.000	1.350.000	150	150	105	42,86%	101.250.000	202.500.000	
Mather Company S.R.L.	39	510	51181517	001	Metformina	850 mg.	Comprimidos	ORAL	HIPOGLUCIN	HIPOGLUCIN 850	IMPORTADO	UNIDAD	675.000	1.350.000	350	385	105	233,33%	236.250.000	472.500.000	
Guayaki S.A.	40	1,158	51171909	003	Omeprazol	20 mg.	Cápsulas	Oral	Tira x10 Cápsulas	GASTRICAL M	NACIONAL	UNIDAD	600.000	1.200.000	116	116	350	-66,86%	69.600.000	139.200.000	Menor precio, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar

Mather Company S.R.L.	40	1158	51171909	003	Omeprazol	20 mg.	Capsulas	Oral	ZOMEPRAL	ZOMEPRAL 20 MG	IMPORTADO	UNIDAD	600.000	1.200.000	169	186	350	-51,71%	101.400.000	202.800.000	
Target S.A.	40	1158	51171909	003	OMEPRAZOL	20 MG	CAPSULA	ORAL	CAPSULA	MINTLAB	IMPORTADO	UNIDAD	600.000	1.200.000	180	198	350	-48,57%	108.000.000	216.000.000	

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Empresa	Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario con Margen del (10%) Importados	Costo Estimado	%Variación de Costo Estimado (Po-Pe)/Pe	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	OBSERVACION
Vicente Scavone y Cia. C.E.I.S.A.	41	9977	51171614	001	BISACODILO	5 MG	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO X 10	VEROLAX	NACIONAL	UNIDAD	5.175	10.350	1.050		972	8,02%	5.433.750	10.867.500	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
La Quimica Farmaceutica	42	520	51101522	001	CLARITROMICINA	500 mg.	COMPRIMIDO SIN UD		Comprimido Rec.	NOVOELIMICINA	NACIONAL	Unidad	52.500	105.000	987		777	27,03%	51.817.500	103.635.000	Menor precio, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Indufar C.I.S.A.	42	520	51101522	001	CLARITROMICINA	500 MG	COMPRIMIDO REVESTIDO SIN UD	ORAL	BLISTER X 8 COMPRIMIDOS REVESTIDOS SIN UD	BILDREN 500	NACIONAL	Unidad	52.500	105.000	1.750		777	125,23%	91.875.000	183.750.000	
Pharma Internacional	43	620	51181501	002	DESMOPRESINA	0,1 mg/mL	AEROSOL NASAL	INHALATORIO	FRASCO	MINIRIN	IMPORTADO	UNIDAD	45	90	178.500		168.000	6,25%	8.032.500	16.065.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Vicente Scavone y Cia. C.E.I.S.A.	44	1401	51101513	006	POLIMIXINA B+NEOMICINA + DEXAMETASONA	12000 ui + 3,5 mg + 0,5 mg	COLIRIO	OFTALMICO	FRASCO GOTERO X 10 ML	TESALAR	NACIONAL	UNIDAD	5.625	11.250	3.600		3.300	9,09%	20.250.000	40.500.000	Menor precio, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Indufar C.I.S.A.	44	1401	51101513	006	POLIMIXINA B + NEOMICINA + DEXAMETASONA	12000 UI + 3,5 MG + 0,5 MG	SOLUCION OFTALMICA ESTERIL	OFTALMICO	FCO. GOTERO DE 10 ML	HEXACOL	NACIONAL	UNIDAD	5.625	11.250	7.600		3.300	130,30%	42.750.000	85.500.000	
NO COTIZADO	45	1.483	51191905	55	POLIVITAMINICO (VITAMINAS A + B1 + B2 + B6 + B12 + C + D CON MINERALES)	(Concentracion minima: 3000ui, 2mg, 1mg, 1mg, 10mcg, 50mg, 1000ui/15mg) CON MINERALES)	SOLUCIÓN	ORAL	FRASCO GOTERO 20 - 30 ml.			UNIDAD	3.300	6.600			1.840				DESIERTO
La Quimica Farmaceutica	46	1057	51102005	003	RIFAMPICINA	300 mg	CAPSULAS		Cápsula	RIFAMPICINALANDA	NACIONAL	Unidad	1.500	3.000	1.491		1.491	0,00%	2.236.500	4.473.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar

MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

Empresa	Nº	Cod.	Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Unitario con Margen del (10%) Importados	Costo Estimado	%Variacion de Costo Estimado (Po-Pe)/Pe	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	OBSERVACION
Casa Boller	47	9952	51111717	002	BEVACIZUMAB	400 mg	INYECTABLE	Parenteral	FRASCO AMPOLLA	AVASTIN	IMPORTADO	1 Vial de 16 ml	40	80	19.434.000		19.434.000	0,00%	777.360.000	1.554.720.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
FUSA S.R.L.	48	9.428	51111503	001	CARBOPLATINO	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA	CARBOPLATINO FU	IMPORTADO	UNIDAD	60	120	117.500		160.000	-26,56%	7.050.000	14.100.000	Menor precio, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
V Y T FARMA	48	9.428	51111503	001	CARBOPLATINO	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA	CARBOPLATINO TEVA	IMPORTADO	UNIDAD	60	120	158.550		160.000	-0,91%	9.513.000	19.026.000	
Dutriec S.A.	49	505	51101596	002	CEFOPERAZONA + SULBACTAM	1g + 1g	INYECTABLE	PARENTERAL	Frasco Ampolla	CEFANOZIX	NACIONAL	UNIDAD	450	900	66.150		71.400	-7,35%	29.767.500	59.535.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
SIDUS S.A.	50	9.987	51101508	007	ERTAPENEM	1 G	INYECTABLE	PARENTERAL	Caja conteniendo 1 Frasco Ampolla	INVANZ 1 gr.	IMPORTADO	UNIDAD	750	1.500	304.500		290.000	5,00%	228.375.000	456.750.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Vicente Scavone y Cia. C.E.I.S.A.	51	9988	51142219	001	FENTANILO	0,050 mg / Hora	PARCHE	TÓPICO TRANSDÉRMICO	CAJA X 5 PARCHES TRANSDERMICOS	DUROGESIC D-TRANS	IMPORTADO	UNIDAD	900	1.800	172.836		157.124	10,00%	155.552.400	311.104.800	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Prosalud Farma S.A.	52	9434	51111501	002	FLUDARABINA	10 mg	Comprimidos Recubiertos	ORAL	Comprmido	FLUDARABINA VARIFARMA	IMPORTADO	UNIDAD	300	600	126.000		222.747	-43,43%	37.800.000	75.600.000	Menor precio, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
INDEX S.A.C.I.	52	9434	51111501	002	Fludarabina	10 mg	Comprimido	ORAL	Tubo cont. 15 comprimidos recubiertos	FLUDARA ORAL	IMPORTADO	UNIDAD	300	600	222.747		222.747	0,00%	66.824.100	133.648.200	
El Alarro S.A.	52	9434	51111501	002	FLUDARABINA	10 mg	Comprmido	ORAL	Caja cont. 15 comp.recubiertos de 10 mg	FLUDARABIN MICROSULES	IMPORTADO	UNIDAD	300	600	252.000		222.747	13,13%	75.600.000	151.200.000	
Ventas Paraguayas S.A.	53	6.475	51111806	001	IRINOTECAN (CPT)	100mg/5ml	INYECTABLE	PARENTERAL	FRASCO AMPOLLA	TRINOTECAN	IMPORTADO	UNIDAD	180	360	532.224		1.620.000	-67,15%	95.800.320	191.600.640	Según informe de DINAVISA del MSPy BS, el producto no puede ser comercializado por el oferente. Se sugiere desestimar la oferta.
V & V S.A.	53	6475	51111806	001	IRINOTECAN (CPT)	100mg/5ml	INYECTABLE	PARENTERAL	FRASCO AMPOLLA	EFIXANO	IMPORTADO	UNIDAD	180	360	1.260.000		1.620.000	-22,22%	226.800.000	453.600.000	Cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
FUSA S.R.L.	53	6.475	51111806	001	IRINOTECAN (CPT)	100mg/5ml	INYECTABLE	PARENTERAL	FCO. AMP.	IRINOTECAN FU	IMPORTADO	UNIDAD	180	360	1.410.000		1.620.000	-12,96%	253.800.000	507.600.000	

Prosalud Farma S.A.	53	6475	51111806	001	IRINOTECAN (CPT)	100 mg/5ml	Inyectable	PARENTERAL	Frasco Ampolla	CP11	IMPORTADO	UNIDAD	180	360	1.470.000		1.620.000	-9,26%	264.600.000	529.200.000	
Pharma Internacional	54	9.997	51111820	001	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO RECUBIERTO	LOSIRAL 2,5 ml	IMPORTADO	UNIDAD	6.750	13.500	21.105		17.588	20,00%	142.458.750	284.917.500	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
FUSA S.R.L.	55	1.451	51111610	002	METOTREXATO	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FCO. AMP.	METOTREXATE 50 Mg FU	IMPORTADO	UNIDAD	150	300	17.500		21.000	-16,67%	2.625.000	5.250.000	Menor precio, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
V Y T FARMA	55	1.451	51111610	002	METOTREXATO	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FRASCO AMPOLLA	METOTREXATO TEVA	IMPORTADO	UNIDAD	150	300	31.500		21.000	50,00%	4.725.000	9.450.000	
V & V S.A.	55	1.451	51111610	002	METOTREXATO	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FRASCO AMPOLLA	METOTREXATO 50 DOSA	IMPORTADO	UNIDAD	150	300	35.190		21.000	67,57%	5.278.500	10.557.000	
Ventas Paraguayas S.A.	56	6.481	51111501	003	OXALIPLATINO	100 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FRASCO AMPOLLA	DABENZOL 100 MG	IMPORTADO	UNIDAD	135	270	299.376	329.314	800.000	-62,58%	40.415.760	80.831.520	Según informe de DINAVISA del MSP y BS, el producto no puede ser comercializado por el oferente. Se sugiere desestimar la oferta.
Farmaceutica Paraguaya S.A.	56	6481	51111501	003	OXALIPLATINO	100 mg	Fco.ampolla	PARENTERAL	caja x 1fco.ampolla	O-PLAT 100	NACIONAL	UNIDAD	135	270	724.500	724.500	800.000	-9,44%	97.807.500	195.615.000	Cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
V Y T FARMA	56	6.481	51111501	003	OXALIPLATINO	100 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FRASCO AMPOLLA	OXALIPLATINO	IMPORTADO	UNIDAD	135	270	756.000	831.600	800.000	-5,50%	102.060.000	204.120.000	
FUSA S.R.L.	56	6.481	51111501	003	OXALIPLATINO	100 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FCO. AMP.	OXALIPLATINO FU	IMPORTADO	UNIDAD	135	270	790.000	869.000	800.000	-1,25%	106.650.000	213.300.000	
V & V S.A.	56	6.481	51111501	003	OXALIPLATINO	100 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FCO. AMP.	OXALIPLATINO 100 MG-DOSA	IMPORTADO	UNIDAD	135	270	1.235.000	1.358.500	800.000	54,38%	166.725.000	333.450.000	
Ventas Paraguayas S.A.	57	712	51111904	001	PACLITAXEL	30 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FRASCO AMPOLLA C o SIN FILTRO	PAKLITAXEL 30 MG	IMPORTADO	UNIDAD	270	540	99.792	109.771	210.000	-52,48%	26.943.840	53.887.680	Según informe de DINAVISA del MSP y BS, el producto no puede ser comercializado por el oferente. Se sugiere desestimar la oferta.
Farmaceutica Paraguaya S.A.	57	712	51111904	001	PACLITAXEL	30 mg	Fco.ampolla	PARENTERAL	caja x 1 fco.amp.30mg.-5ml.	PAREXEL	NACIONAL	UNIDAD	270	540	187.950	187.950	210.000	-10,50%	50.746.500	101.493.000	Cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
FUSA S.R.L.	57	712	51111904	001	PACLITAXEL	30 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FSCO. AMP. SIN FILTRO	PACLITAXEL FU	IMPORTADO	UNIDAD	270	540	195.000	214.500	210.000	-7,14%	52.650.000	105.300.000	
V Y T FARMA	57	712	51111904	001	PACLITAXEL	30 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FRASCO AMPOLLA C o SIN FILTRO	PAKLITEVA	IMPORTADO	UNIDAD	270	540	199.500	219.450	210.000	-5,00%	53.865.000	107.730.000	
V & V S.A.	57	712	51111904	001	PACLITAXEL	30 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FRASCO AMPOLLA Con FILTRO	DALYS 30	IMPORTADO	UNIDAD	270	540	245.000	269.500	210.000	16,67%	66.150.000	132.300.000	

Lab. Eticos C.E.I.S.A.	58	10.007	51201809	002	TALIDOMIDA	100mg	Comprimido	Comprimido	CAJA x 100 comprimidos	TALIDOMIDA LAZAR	IMPORTADO	UNIDAD	900	1.800	5.300		5.510	-3,81%	4.770.000	9.540.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
Casa Boller	59	9957	51111717	001	TRASTUZUMAB	440 mg	POLVO LIOFILIZADO p/ INYECTABLE	Solución para infusión I.V.	Caja conteniendo 1 vial con polvo	HERCEPTIN	IMPORTADO	Frasco ampolla	90	180	15.793.338		15.793.338	0,00%	1.421.400.420	2.842.800.840	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
FUSA S.R.L.	60	6.758	51111814	001	VINORELBINE	50mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FCO. AMP.	VINORELBINA FU	IMPORTADO	UNIDAD	23	45	948.000		1.540.350	-38,46%	21.330.000	42.660.000	Menor precio, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
V & V S.A.	60	6.758	51111814	001	VINORELBINE	50mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FCO. AMP.	VILNE 50	IMPORTADO	UNIDAD	23	45	1.240.000		1.540.350	-19,50%	27.900.000	55.800.000	
V Y T FARMA	60	6.758	51111814	001	VINORELBINE	50mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FRASCO AMPOLLA	VINORELBINE	IMPORTADO	UNIDAD	23	45	1.491.000		1.540.350	-3,20%	34.293.000	67.095.000	

SOLUCIONES PARENTERALES

Empresa	Nº	Cod.	Catalogo	Cod. Catalogo	PRODUCTO	Concentración/ Especificaciones Técnicas	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Unitario con Margen del (10%) Importados	Costo Estimado	% Variación de Costo Estimado (Po-Pe)/Pe	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	OBSERVACION	
FUSA S.R.L.	61	2.270	51102702	001	AGUA DESTILADA ESTÉRIL		INYECTABLE	Sachet de 1.000 CC	UNIDAD	AGUA BI DESTILADA FU	IMPORTADO	2.100	4.200	4.995	10.489.500		5.229	-4,48%	20.979.000	Menor precio, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar	
Ventas Paraguayas S.A.	61	2.270	51102702	001	AGUA DESTILADA ESTÉRIL	AGUA DESTILADA ESTÉRIL	INYECTABLE	Sachet de 1.000 CC	UNIDAD	AGUA DESTILADA SANDERSON	IMPORTADO	2.100	4.200	7.424	15.590.400		5.229	41,98%	31.180.800		
NO COTIZADO	62	1.493	51191904	1	EMULSION LIPIDICA	10 _% Contenido: Triglicéridos de cadena media y larga . Frasco 500 ml - 1000 ml. Criterio de evaluación: gramos de lípido por frasco.	INYECTABLE	Frasco 500 ml - 1000 ml.	UNIDAD			375	750				100.000			DESIERTO	
A.M. Bustos	63	1.400	51241120	001	FLUORESCEINA SODICA	10%	AMPOLLA	FRASCO AMPOLLA X 5 ML	UNIDAD	FLUORESCITE	IMPORTADO	180	360	88.455	15.921.900		104.000	-14,95%	31.843.800	Se sugiere declarar desierto por no presentar documento solicitado: Certificado de BPF y A IAO 11.1 f del PBC y Add. 3	
NO COTIZADO	64	735	51171628	2	FOSFATO DE POTASIO	2 Meq/ml.	AMPOLLA	INYECTABLE	Ampolla de 10 ml.			UNIDAD	1.200				2.887			DESIERTO	
NO COTIZADO	65	1.534	51131901	1	POLIMEROS DE GELATINA (Poligelina)		AMPOLLA	INYECTABLE	FRASCO o SACHET x 500 ml			1.050	2.100				30.450			DESIERTO	

A.M. Bustos	66	6.795	51241120	014	SOL.SALINA BALANCEADA ESTERIL P/IRRIGACION OCULAR LIQUIDO		SOLUCION P/IRRIGACION OCULAR	FRASCO 500 ml	UNIDAD	BSS	IMPORTADO	150	300	169.125	25.368.750		146.575	15,38%	50.737.500	Se sugiere declarar desierto por no presentar documento solicitado: Certificado de BPF y A IAO 11.1 f del PBC y Add. 3
NO COTIZADO	67	6.791	51191603	001	SOLUCIÓN DE AMINOÁCIDOS DE CADENA RAMIFICADA	Aminoácidos Cristalinos con Aminoácidos Ramificados 2 al 4%, para vía intravenosa. Frasco de 500 ml. Criterio de evaluación: concentración.	INYECTABLE	Frasco de 500 ml.	UNIDAD			90	90	180			192.150			DESIERTO
Scavone Hnos. S.A.	68	1.532	51191601	001	SOLUC.GLUCOSADA HIPERTONICA	33_%	INYECTABLE	CAJA X 100 AMPOLLAS X 10 ML.	UNIDAD	SOLUCION GLUCOSADA HIPERTONICA 33%	NACIONAL	4.650	9.300	2.100	9.765.000		1.464	43,44%	19.530.000	Oferta Unica, cumple con las EETT, se sugiere adjudicar
NO COTIZADO	69	9.949	51191902	9	SOLUCIÓN AMINOÁCIDOS S/ ELECTROLITOS PARA NIÑOS	7 a 12% Aminoácidos Cristalinos (Histidina, Cisteina, Taurina y Tirosina) Para vía intravenosa.	INYECTABLE	Frasco de 500 ml.	UNIDAD			90	180				110.565			DESIERTO
NO COTIZADO	70	7.250	51171606	2	SULFATO DE MAGNESIO	1 Meq/ml.	INYECTABLE	AMPOLLA de 10 ml.	UNIDAD			600	1.200				1.515			DESIERTO

7. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria, se concluye que las empresas que presentaron sus ofertas cumplen con las documentaciones ajustándose sustancialmente a la documentación legal requerida, conforme al siguiente detalle:

1. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

- Precio Total de la Oferta: Gs. 543.060.000 (Guaraníes Quinientos Cuarenta y Tres Millones Sesenta Mil.-)
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 17.400.000.- (Guaraníes Diez y Siete Millones Cuatrocientos Mil) Póliza Nº 28.1508.01619/000 – Aseguradora Yacyretá S.A.-
- Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Y que según el Art. 60 num. 3 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto Nº 1 Criterios de Evaluación, corresponde la presentación de éste documento de carácter sustancial.-
- Presenta Copia autenticada de Poder Especial, otorgado por la firma Farmacéutica Paraguaya S.A. a favor de Raúl Ferreira.-

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

2. LA POLICLINICA S.A.

- Precio Total de la Oferta: Gs. 1.116.909.000 (Guaraníes Mil Ciento Diez y Seis Millones Novecientos Nueve Mil.-)
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 34.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones) Póliza Nº 28.01620/000 – Aseguradora Yacyretá S.A.-
- Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Y que según el Art. 60 num. 3 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto Nº 1 Criterios

de Evaluación, corresponde la presentación de éste documento de carácter sustancial.-

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

4. **3.DUTRIEC S.A.**

- Precio Total de la Oferta: Gs. 59.535.000 (Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil.-)
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 1.850.000.- (Guaraníes Un Millón Ochocientos Cincuenta Mil) Póliza Nº 4.1501.0002437.0000 – SEGESA (Seguros Generales S.A.)-
- Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Y que según el Art. 60 num. 3 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto Nº 1 Criterios de Evaluación, corresponde la presentación de éste documento de carácter sustancial.-
- Presenta Copia autenticada de Poder Especial, otorgado por la firma Dutriec S.A. a favor de Josefina Cristaldo Villanueva.-

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

5. **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS S.A..**

- Precio Total de la Oferta: Gs. 627.105.000 (Guaraníes Seiscientos Veinte y Siete Millones Ciento Cinco Mil.-)
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 21.810.000.- (Guaraníes Veinte y Un Millones Ochocientos Diez Mil) Póliza Nº 22.1508.05979/000 – Seguros Chaco S.A.-
- Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Y que según el Art. 60

num. 3 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto Nº 1 Criterios de Evaluación, corresponde la presentación de éste documento de carácter sustancial.-

- Presenta Copia autenticada de Poder Especial, otorgado por la firma Laboratorio de Productos Éticos S.A. a favor de Armando Benítez.-

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

5. INDEX S.A.C.I.

- Precio Total de la Oferta: Gs. 270.043.200 (Guaraníes Doscientos Setenta Millones Cuarenta y Tres Mil Doscientos.-)
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 9.000.000.- (Guaraníes Nueve Millones) Póliza Nº 06.1508.32288/000 – Rumbos S.A. de Seguros-
- Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Y que según el Art. 60 num. 3 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto Nº 1 Criterios de Evaluación, corresponde la presentación de éste documento de carácter sustancial.-

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

6.MATHER COMPANY S.A.

- Precio Total de la Oferta: Gs. 700.500.000 (Guaraníes Setecientos Millones Quinientos Mil).-
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 21.015.000.- (Guaraníes Veinte y Un Millones Quince Mil) Póliza Nº 06.1508.32292/000 – Rumbos S.A. de Seguros-
- Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40

y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Y que según el Art. 60 num. 3 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto Nº 1 Criterios de Evaluación, corresponde la presentación de éste documento de carácter sustancial.-

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

7. LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

- Precio Total de la Oferta: Gs. 729.550.500 (Guaraníes Setecientos Veinte y Nueve Mil Quinientos Cincuenta Mil Quinientos).-
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 24.000.000.- (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones) Póliza Nº 28.1508.01621/000 – Aseguradora Yacyretá S.A.-
- Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Y que según el Art. 60 num. 3 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto Nº 1 Criterios de Evaluación, corresponde la presentación de éste documento de carácter sustancial.-
- Presenta Copia autenticada de Poder Especial, otorgado por la firma La Química Farmacéutica S.A. a favor de Concepción Vigo de Vera.-

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

8. PHARMA INTERNACIONAL S.A.

- Precio Total de la Oferta: Gs. 324.607.000 (Guaraníes Trescientos Veinte y Cuatro Millones Seiscientos Siete Mil.-)
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones) Póliza Nº 18.1508.04140/000 – SEPASA (ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.).-

- Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Y que según el Art. 60 num. 3 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto Nº 1 Criterios de Evaluación, corresponde la presentación de éste documento de carácter sustancial.-

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

9. SIDUS S.A.

- Precio Total de la Oferta: Gs. 456.750.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta y Seis Millones Setecientos Cincuenta Mil.-)
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 13.703.000.- (Guaraníes Trece Millones Setecientos Tres Mil) Póliza Nº 07.1508.017642/000 – La Consolidada S.A.-
- Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Y que según el Art. 60 num. 3 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto Nº 1 Criterios de Evaluación, corresponde la presentación de éste documento de carácter sustancial.-

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

10. CORPEXIM S.A.:

- Presenta Declaración Jurada de presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento expedido por el M.S.P. y B.S. a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado, sin embargo la Adenda No 3 aclaro a los oferentes que dicho instrumento de ser necesariamente presentado al momento de la evaluación, por lo que el

Comité de Evaluación procedió a remitir una nota solicitando dicho documento y otorgándole un plazo perentorio de entrega el día martes 13 de abril de 2010 hasta las 09:00 horas. En respuesta a lo requerido la oferente solicito una prorroga de una semana al IPS para la presentación del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento, y posteriormente en fecha 14 de abril de 2010 a las 09:54 horas hace entrega del instrumento en cuestión, pero en atención a la extemporaneidad de la presentación, esta ya no puede ser considerada

11. INDUFAR C.I.S.A.:

- Verificada la documentación presentada por esta oferente, se ha podido determinar que la misma, en su totalidad, se encuentra conforme a la normativa legal y reglamentaria vigente y como así también a lo requerido en las bases del llamado. Constancia SIPE Nº 10651570 verificada a través de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -

12. GUAYAKI S.A.:

- Verificada la documentación presentada por esta oferente, se ha podido determinar que la misma, en su totalidad, se encuentra conforme a la normativa legal y reglamentaria vigente y como así también a lo requerido en las bases del llamado. Constancia SIPE Nº 1065573 verificada a través de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se observa sin embargo que según la Constancia precitada el Acta de Asamblea General de la Empresa y las D.D.J.J. (IVA) Form. 120 se encuentra vencida, pero que al tratarse de un documento de carácter meramente formal este requisito es considerado como no sustancial y por lo tanto subsanable, en otras palabras estos instrumentos pueden y deben ser solicitados a la Oferente. Se ha solicitado a la empresa por nota de fecha 12 de abril de 2010, la presentación de la mencionada documentación, habiendo dado cumplimiento en fecha 11 de abril de 2010.

13. COMFAR S.A.E.C.A:

- Verificada la documentación presentada por esta oferente, se ha podido determinar que la misma, en su totalidad, se encuentra conforme a la normativa legal y reglamentaria vigente y como así también a lo requerido en las bases del llamado.

14. V y V S.A.:

- Verificada la documentación presentada por esta oferente, se ha podido determinar que la misma, en su totalidad, se encuentra conforme a la normativa legal y reglamentaria vigente y como así también a lo requerido en las bases del llamado, sin embargo se observa que el Certificado de Habilitación expedido por el M.S.P. y B.S. se encuentra vencido y que presentan constancia de que el actual se encuentra en

trámite ante dicha Institución, pero que al tratarse de un documento de carácter meramente formal este requisito es considerado como no sustancial y por lo tanto subsanable, en otras palabras el Certificado de Habilitación Vigente puede ser solicitado a la Oferente a mas tardar a la rubrica del Contrato, en caso de que resulte adjudicada por supuesto.--

15. LASCA – VICENTE SCAVONE & CIA. :

- Verificada la documentación presentada por esta oferente, se ha podido determinar que la misma, en su totalidad, se encuentra conforme a la normativa legal y reglamentaria vigente y como así también a lo requerido en las bases del llamado. Constancia SIPE Nº 1065464 verificada a través de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se observa sin embargo que según la Constancia precitada el Acta de Asamblea General de la Empresa se encuentra vencida, pero que al tratarse de un documento de carácter meramente formal este requisito es considerado como no sustancial y por lo tanto subsanable, en otras palabras estos instrumentos pueden y deben ser solicitados a la Oferente.-

16. FUSA S.R.L.:

- Verificada la documentación presentada por esta oferente, se ha podido determinar que la misma, en su totalidad, se encuentra conforme a la normativa legal y reglamentaria vigente y como así también a lo requerido en las bases del llamado. Constancia SIPE Nº 1065431 verificada a través de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

17. SCAVONE HNOS. S.A.:

- Debe destacarse que no se observa la documentación que acredita la existencia legal de la persona jurídica, pero que al tratarse de un documento de carácter meramente formal este requisito es considerado como no sustancial y por lo tanto subsanable, en otras palabras, a criterio de este suscripto, estos instrumentos pueden y deben ser solicitados al Oferente.—
- Se ha solicitado a la empresa por nota de fecha 12 de abril de 2010, la presentación del Acta de Asamblea Ordinaria, habiendo dado cumplimiento en fecha 13 de abril de 2010.-

18. V y T FARMA:

- Verificada la documentación presentada por esta oferente, se ha podido determinar que la misma, en su totalidad, se encuentra conforme a la normativa legal y reglamentaria vigente y como así también a lo requerido en las bases del llamado. Constancia SIPE Nº 1065417 verificada a través de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Presenta Declaración Jurada por la cual manifiestan que en caso de resultar adjudicados y mas tardar a la firma del contrato, presentarán la Constancia de Cumplimiento con el Seguro

Social, pero que al tratarse de un documento de carácter meramente formal este requisito es considerado como no sustancial y por lo tanto subsanable, en otras palabras, a criterio de este suscripto este instrumento resulta válido.-

19. SIGRAN INTERNACIONAL S.R.L.:

Monto de la Oferta: Gs. 240.000.000.-
Garantía de Mantenimiento de Ofertas : Gs. 7.500.000

- Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

20. TARGET S.A.:

Monto de la Oferta: Gs. 216.000.000.-
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 6.480.000

- Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

21. DIPROAN S.R.L.:

Monto de la Oferta: Gs. 335.754.000.-
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 10.500.000

- Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

22. PROSALUD FARMA S.A.:

Monto de la Oferta: Gs. 604.800.000.-
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 30.000.000

- Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

23. DISTRIBUIDORA A.M. BUSTOS E HIJOS S.R.L.:

Monto de la Oferta: Gs. 98.768.850.-
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Gs. 5.000.000

- Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

24. LABORATORIOS ALMOS S.A.:

Monto de la Oferta: Gs. 56.160.000.-
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Gs. 3.500.000.-

- Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-
- Se ha solicitado a la empresa por nota de fecha 12 de abril de 2010, la presentación del Acta de Asamblea Ordinaria, habiendo dado cumplimiento en fecha 13 de abril de 2010.-

25. EL ÁLAMO S.A.:

Monto de la Oferta: Gs. 151.200.000.-
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Gs. 5.000.000.-

- Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

26. VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.:

Monto de la Oferta: Gs. 368.588.640.-
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Gs. 12.000.000.-

- Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

27. CASA BOLLER S.A.:

Monto de la Oferta: Gs. 4.497.480.840.-
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Gs. 135.000.000.-

- Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº

2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

8. ACLARACIONES SOLICITADAS A LAS EMPRESAS DURANTE EL PERIODO DE EVALUACION.

Se ha solicitado aclaraciones y presentación de documentos dentro del plazo de 24 horas a partir de la recepción de las mismas, a las siguientes empresas:

1. **LA QUIMICA FARMACEUTICA: Venezuela Nº 740 – Teléfono 222391.**

Presentación de lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones IAO 11.1.f) que establece: "Para oferentes nacionales e importadores, así como sus representadas deberán presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento según corresponda, vigente emitido por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.

Respuesta: Presenta en fecha 12 de abril de 2010, la documentación solicitada.

2. **DIPROAN S.R.L.: Pitiantuta Nº 860 – Teléfono 225 015/ 202 301.**

ITEM 12: Efedrina Sulfato;
ITEM 23: Lidocaína con Vasoconstrictor (Epinefrina)
El producto ofertado en ambos Ítems, presentan Vencimiento de 15 meses, se solicita la presentación de DECLARACION JURADA de compromiso de Canje en el caso que los productos venzan antes de su utilización adjuntando la Póliza de Seguro correspondiente. Se solicita este documento conforme a lo estipulado en la Addenda 4 del Pliego de Bases y Condiciones.

RESPUESTA: En fecha 13 de abril de 2010 la empresa presenta la documentación solicitada como DECLARACION JURADA de compromiso de canje.

3. **SCAVONE HNOS S.A. – Sta Ana 431 c/ España – Teléfono 608 171 / 661 480**

a) Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento, según corresponda, **vigente** emitido por el MSP y BS. La empresa presenta documentación en trámite.

b) Documento solicitado en el PBC IAO 11.1. inc.f) "Copia Autenticada de Habilitación vigente o en trámite de renovación de la firma oferente para su representada, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos,

expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública."

RESPUESTA: Presenta en fecha 12 de Abril de 2010, las documentaciones solicitadas.

4. VENTAS PARAGUAYAS – Japón Nº 2428 – Teléfono 311 767/8.

ITEM 53: IRINOTECAN (CPT);
ITEM 56: OXALIPLATINO;
ITEM 57: PACLITAXEL;
Presentación de REGISTRO SANITARIO A NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE conforme se solicita en el punto IAO 11.1 (f) que establece: "Fotocopia Autenticada del Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente.."

Copia autenticada de la habilitación como fabricante expedida por la autoridad competente del país de origen para productos fabricados en el extranjero solicitado en el Punto IAO 11.1 f para los Ítems 53, 56, y 57.

RESPUESTA: en nota de fecha 13 de abril de 2010, la empresa NO REMITIO los Registros Sanitarios a nombre de VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.

En fecha 13 de abril de 2010, se solicita de nuevo la presentación de los siguientes documentos: I Documento requerido en la Sección II de las DDL Punto IAO 17.2 a. Tercer párrafo: En el caso de representantes o distribuidores entre empresas locales se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.

RESPUESTA: La empresa responde por nota de fecha 14 de abril, que la solicitud del IPS no aplica a su oferta, porque la empresa VENTAS PARAGUAYAS es distribuidor oficial de FILAXIS S.A. y se corrobora con el Poder Especial de Representación y Distribución otorgado por FILAXIS S.A. a VENTAS PARAGUAYAS. Asimismo adjunta Certificado de Inscripción de Establecimiento que habilita a FILAXIS S.A. a la elaboración de especialidades medicinales.

Con relación a los Registros Sanitarios expedidos por DINAVISA, se ha realizado consulta por Nota PR/DGBS/No 572/10 de fecha 13 de abril de 2010 a la DIRECCION DE VIGILANCIA SANITARIA- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, solicitando se sirva informar: **"...si la solicitud de transferencia de Registro Sanitario de un medicamento que se encuentra a nombre de otra empresa, si con la sola presentación de la constancia de Mesa de Entrada de la dependencia a su cargo de dicha solicitud, ya le habilita para comercializar el medicamento en plaza".**

Por Nota DNVSDG/No 104/10, la DIRECCION DE VIGILANCIA SANITARIA- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

remite la Nota DER/No 0104/10 de fecha 14 de abril de 2010 del Departamento de Evaluación y Registro, e informa que: ***"la comercialización de medicamentos está sujeta únicamente al Registro Sanitario, que garantiza la eficacia, seguridad y las condiciones de calidad del producto. También fija responsabilidad sobre la comercialización de los mismos.***
La sola presentación de la constancia de mesa de entrada sobre la solicitud de transferencia, no condiciona la comercialización del producto y solo implica que se está realizando la verificación correspondiente de la transferencia dentro de un marco legal".

5. **LABORATORIO EL ALAMO S.A. – 15 de Agosto 451 – Teléfono Nº 443 667 / 491 637**

ITEM 52: FLURADABINA:
a) Aclaración: respecto del Laboratorio RONTAG. La Planilla de Precios refiere LABORATORIOS RONTANG como el Certificado de Registro Sanitario, sin embargo en la Muestra presentada no registra el nombre del Laboratorio.

b) Presentación de la RESOLUCION DE APERTURA DEL LABORATORIO **vigente** expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y B.S.

RESPUESTA: En fecha 13 de abril de 2010, cumple con lo solicitado.

6. **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. : Mcal. López 4194 - Teléfono 614 450/4 -**

ITEM 56: OXALIPLATINO - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS Punto 4.: Aclaración respecto del fabricante del Producto ofertado, atendiendo a que en el Certificado de Registro Sanitario y en la muestra presentada se especifica que el Fabricante es la empresa oferente., sin embargo en la Planilla de Datos Garantizados Punto 4. figura Fabricante IMA S.AI.C.

RESPUESTA: En fecha 12 de abril de 2010, cumple con lo solicitado

7. **MATHER COMPANY – Perú 807 – Teléfono 203.860/1.**

Presentación de la Resolución de Apertura de la firma, **vigente** expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y B.S

RESPUESTA: En fecha 12 de abril de 2010 cumple con lo solicitado.

8. **VICENTE SCAVONE Y CIA: Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone – Teléfono 522 322**

ITEM 51: FENTANILO
PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS: El Numero del Certificado de Registro Sanitario impreso en la Planilla de Datos Garantizados no coincide con el Número expresado en el Certificado correspondiente. Adjuntar Planilla de Datos Garantizados con el Número correcto.

ITEM 41: BISACODILO.
Aclarar si el producto no cuenta con otras Actas de Fijación de Precios expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, y emitida con anterioridad a la fecha de apertura de Sobres, además de la presentada con la oferta.

RESPUESTA: En fecha 12 de abril de 2010, cumple con lo solicitado. Aclara que el producto no cuenta con otras Actas de fijación de precio.

9. COMFAR SAECA – Artigas Nº 2315 – Teléfono 292 031/33.

ITEM 7: CARVEDILOL.
PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS: Punto 9.
Aclarar si lo ofertado corresponde a comprimido ranurado conforme se solicita.
La Planilla de Datos Garantizados refiere solo "comprimido", sin embargo la muestra presentada aclara que **es *Comprimido Ranurado.***

RESPUESTA: Por nota recepcionada en fecha 13 de abril de 2010, cumple con lo solicitado.

10. INDUFAR CISA – Calle Nº 1 y 5 – Zona Norte – Fdo. De la Mora. Teléfono 682 510/3

ITEM 44. POLIMIXINA B+ NEOMICINA + DEXAMETASONA .Colirio
Aclarar si el producto no cuenta con otras Actas de Fijación de Precios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, emitida con anterioridad a la fecha de apertura de Sobres, además de la presentada.

RESPUESTA: En fecha 12 de abril de 2010, cumple con lo solicitado.

11. CORPEXIM S.A.

1- Aclarar respecto a la relación existente con la firma WHELP - CHAMBERY PHARMA., atendiendo a que la empresa oferente es COPERXIM.

2- Presentar lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones IAO 11.1.f) que establece: "Para oferentes nacionales e importadores, así como sus representadas deberán presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento según corresponda, **vigente** emitido por

el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, en un plazo máximo de hasta las 09:00 horas del día martes 13 de abril de 2010.

RESPUESTA 1: En nota de fecha 13 de abril de 2010, cumple con lo solicitado.

RESPUESTA 2: en nota de fecha 12 de abril de 2010, solicita prorroga hasta la próxima semana, para la entrega del documento de las Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento expedida por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.

En fecha 14 de abril de 2010 siendo las 9:54 horas, presenta la documentación requerida en forma extemporánea.

12. A. M. BUSTOS Cerro Cora 3155 – Teléfono 227 326.

a) Solicitar la presentación de la Resolución de Apertura de la firma expedida por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, vigente.

b) Solicitar la presentación del documento requerido en el Pliego de Bases y Condiciones punto IAO 11.1.f) que establece: " Para oferentes nacionales e importadores, así como sus representadas deberán presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento según corresponda, vigente emitido por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social."

c) Solicitar la presentación de la DECLARACION JURADA garantizando la capacidad de provisión del producto ofertado en tiempo y forma.

d) PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS : El Número del ITEM 4 **debe decir ITEM 33.** Asimismo, aclarar la concentración del producto referido en el Punto 10 de la Planilla de Datos Garantizados.

El Número del ITEM 33 **debe decir ITEM Nº 4**. Asimismo, aclarar la concentración del producto referido en el Punto 10 de la Planilla de Datos Garantizados.

ITEM 8. CICLOPENTOLATO.
Aclarar el Punto 10 de la Planilla de Datos Garantizados sobre la concentración del producto.

ITEM 63. FLUORESCEINA SODICA
Aclarar la concentración del producto en la Planilla de Datos Garantizados.

OBSERVACION: Se solicita la presentación de nueva PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS con los datos correctos solicitados.

RESPUESTA. Por nota de fecha 13 de abril de 2010, la empresa presenta los documentos requeridos excepto el CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO solicitando una prorroga de 30 días aproximadamente.

13. LABORATORIOS ETICOS S.A. Atilio Galfre Nº 151 – San Lorenzo. Teléfono 521 390/521389.

ITEM 20. LEVOFLOXACINA
Aclarar respecto de la fabricación del producto que en el Registro Sanitario se expresa que el producto es producido por Vicente Scavone y Cia. para PROMEPAR. En los antecedentes no obran documentos que guardan relación con PROMEPAR atendiendo a que la empresa oferente es LABORATORIOS ETICOS, por lo que se solicita la presentación del Registro Sanitario del producto a nombre de la Empresa Oferente.

RESPUESTA: En fecha 12 de abril de 2010, cumple con lo solicitado.

14. VICENTE SCAVONE & CIA.

ITEM 44: NEOMIXINA – POLIMIXINA B + DEXAMETASONA Colirio, en la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS: Punto 8: se expresa Comprimido y debe decir frasco. Se solicita adjuntar Planilla de Datos Garantizados correcto.

RESPUESTA: En fecha 13 de abril de 2010, cumple con lo solicitado.

15. V & V – López de Filippi 2684 – Teléfono 334 307.

ITEM 53. IRINOTECAN –
Presentar constancia de Mesa de Entrada de trámites de renovación del Registro Sanitario del Producto ofertado en este Ítem.

RESPUESTA: Por nota recepcionada en fecha 13 de abril de 2010, cumple con lo solicitado.

9. <u>INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS</u>

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, de las empresas que presentaron sus ofertas, queda establecida según el siguiente detalle:

ITEM 2: AMITRIPTILINA 25 mg. Comp.
La empresa que presenta la oferta de menor precio, no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Punto IAO 11.1 f. y ADENDA No 3: que establece " **...No se podrá presentar Certificado emitido por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social de que la empresa se encuentra en trámite de obtención del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento.**
La empresa CORPEXIM presenta una Nota solicitando prorroga para la presentación de dicho documento por lo que se sugiere desestimar la oferta y se sugiere adjudicar a la segunda menor oferta que corresponde

a la empresa MATHER COMPANY S.R.L. que cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM 4: ATROPINA 1 % Colirio. OFERTA UNICA.
Se sugiere Declarar Desierto por no cumplir con lo establecido en el Punto IAO 11.1 f. y ADENDA No 3 : que establece " **..No se podrá presentar Certificado emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de que la empresa se encuentra en trámite de obtención del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento."**
La empresa A.M. BUSTOS presenta una Nota solicitando prorroga para la presentación de dicho documento

ITEM 8: CICLOPENTOLATO 1%Colirio. OFERTA UNICA
Se sugiere Declarar Desierto por no cumplir con lo establecido en el Punto IAO 11.1 f. y ADENDA No 3: que establece " **..No se podrá presentar Certificado emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de que la empresa se encuentra en trámite de obtención del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento."**
La empresa A.M. BUSTOS presenta una Nota solicitando prorroga para la presentación de dicho documento

ITEM 21: LEVOMEPROMAZINA 25 mg. Comprimido.
La empresa que presenta la oferta de menor precio, no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Punto IAO 11.1 f. y ADENDA No 3: que establece " **..No se podrá presentar Certificado emitido por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social de que la empresa se encuentra en trámite de obtención del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento".**
La empresa CORPEXIM presenta una Nota solicitando prorroga para la presentación de dicho documento por lo que se sugiere desestimar la oferta y se sugiere adjudicar a la oferta que corresponde a la empresa DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA que cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEM 23.: LIDOCAINA Tubo ampolla. OFERTA UNICA presentada por la Empresa DIPROAN S.R.L. Lo ofertado no se ajusta a lo solicitado. Se solicita Tubo Ampolla 1/100.000 y oferta Frasco Ampolla 2% por 20 ml. Se sugiere Declarar Desierto.

ITEM 33: PROPARACAINA CLORHIDRATO Colirio. OFERTA UNICA
Se sugiere Declarar Desierto por no cumplir con lo establecido en el Punto IAO 11.1 f. y ADENDA No 3: que establece " **..No se podrá presentar Certificado emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de que la empresa se encuentra en trámite de obtención del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento."**
La empresa A.M. BUSTOS presenta una Nota solicitando prorroga para la presentación de dicho documento.

ITEM 39 METFORMINA 850 mg. Comp.
La empresa que presenta la oferta de menor precio, no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Punto IAO 11.1 f. y ADENDA No 3: que establece " **...No se podrá presentar Certificado emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de que la empresa se encuentra en trámite de obtención del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento."**
La empresa CORPEXIM SA presenta una Nota solicitando prorroga para la presentación de dicho documento por lo que se sugiere desestimar la oferta.
Se sugiere adjudicar a la segunda menor oferta que corresponde a la empresa COMFAR S.A.E.C.A., que cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM 53: IRINOTECAN 100 mg./5 ml.
La oferta con menor precio correspondiente a la firma VENTAS PARAGUAYAS, no cuenta con autorización para comercializar el producto, conforme a la respuesta de la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.
Se sugiere adjudicar a la firma V & V S.A.

ITEM 56: OXALIPLATINO 100 mg. Inyectable.
La oferta con menor precio correspondiente a la firma VENTAS PARAGUAYAS, no cuenta con autorización para comercializar el producto, conforme a la respuesta de la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.
Se sugiere adjudicar a la firma Farmacéutica Paraguaya S.A.

ITEM 57: PACLITAXEL 30 mg. Inyectable.
La oferta con menor precio correspondiente a la firma VENTAS PARAGUAYAS, no cuenta con autorización para comercializar el producto, conforme a la respuesta de la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.
Se sugiere adjudicar a la firma Farmacéutica Paraguaya S.A.

ITEM 63: FLUORESCEINA SODICA 10 % ampolla. OFERTA UNICA
Se sugiere Declarar Desierto por no cumplir con lo establecido en el Punto IAO 11.1 f. y ADENDA No 3: que establece " **...No se podrá presentar Certificado emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de que la empresa A. M. BUSTOS se encuentra en trámite de obtención del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento."**
La empresa presenta una Nota solicitando prorroga para la presentación de dicho documento

ITEM 66: SOLUCION SALINA BALANCEADA ESTERIL PARA IRRIGACION OCULAR LÍQUIDO. Frasco x 500 ml. OFERTA UNICA
Se sugiere Declarar Desierto por no cumplir con lo establecido en el Punto IAO 11.1 f. y ADENDA No 3: que establece " **..No se podrá presentar Certificado emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

de que la empresa se encuentra en trámite de obtención del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento."
La empresa A.M. BUSTOS presenta una Nota solicitando prorroga para la presentación de dicho documento

10. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con las sugerencias de adjudicación a las firmas, conforme al siguiente Cuadro de Adjudicación:

LABORATORIOS ALMOS S.A.

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR Y VOLUMEN MEDIO

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Via de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
5	1582	51181701	004	Betametasona	0,10%	Crema	Tópico	Pomo x 20 gr.	MONOCORT	NACIONAL	Unidad	12.000	24.000	2.340	28.080.000	56.160.000
													TOTAL LOTE 1		28.080.000	56.160.000

TOTAL ADJUDICADO ALMOS S.A.: GUARANIES CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL, IVA INCLUIDO

CASA BOLLER S.A.

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR Y VOLUMEN MEDIO

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Via de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
28	580	51151514	001	PIRIDOSTIGMINA	60 mg	COMPRIMIDO	ORAL	Fco. Conteniendo 100 comprimidos	MESTINON	IMPORTADO	Comprimido	21.000	42.000	2.380	49.980.000	99.960.000
													TOTAL LOTE 1		49.980.000	99.960.000

MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

Nº	Cod.	Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Via de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
47	9952	51111717	002	BEVACIZUMAB	400 mg	INYECTABLE	Parenteral	FRASCO AMPOLLA	AVASTIN	IMPORTADO	1 Vial de 16 ml	40	80	19.434.000	777.360.000	1.554.720.000
59	9957	51111717	001	TRASTUZUMAB	440 mg	POLVO LIOFILIZADO p/ INYECTABLE	Solución para infusión I.V.	Caja conteniendo 1 vial con polvo	HERCEPTIN	IMPORTADO	Frasco ampolla	90	180	15.793.338	1.421.400.420	2.842.800.840
													TOTAL LOTE 4		2.198.760.420	4.397.520.840

TOTAL ADJUDICADO CASA BOLLER: GUARANIES CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA, IVA **2.248.740.420** **4.497.480.840**

COMFAR S.A.E.C.A

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR Y VOLUMEN MEDIO

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
7	9416	51121709	001	CARVEDILOL	12,5MG	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	XETIN 12,5	NACIONAL	UNIDAD	225.000	450.000	120	27.000.000	54.000.000
													TOTAL LOTE 1		27.000.000	54.000.000

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
39	510	51181517	001	METFORMINA	850MG	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	TIMET 850	NACIONAL	UNIDAD	675.000	1.350.000	140	94.500.000	189.000.000
													TOTAL LOTE 2		94.500.000	189.000.000
TOTAL ADJUDICADO COMFAR S.A.E.C.A.: GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES, IVA INCLUIDO															**121.500.000**	**243.000.000**

DIPROAN S.R.L.

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR Y VOLUMEN MEDIO

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
12	6.448	51151715	001	Efedrina Sulfato	50 mg/ml	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA	EFEDRINA 50 MG	IMPORTADO	UNIDAD	750	1.500	9.240	6.930.000	13.860.000
19	1.514	51142934	003	KETAMINA (cloridrato de S(+) cetamina)	50 mg/ml	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA	KETAMIN	IMPORTADO	UNIDAD	180	360	27.900	5.022.000	10.044.000
													TOTAL LOTE 1		11.952.000	23.904.000
TOTAL ADJUDICADO DIPROAN S.R.L.: GUARANIES VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL, IVA INCLUIDO																

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR Y VOLUMEN MEDIO

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
16	596	51131603	004	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR	30 mg / 40 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	JERINGA PRELLENADA	CLEXANE 40	IMPORTADO	UNIDAD	15.000	30.000	33.075	496.125.000	992.250.000
21	9.422	51141711	001	LEVOMEPROMAZINA	25 mg.	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	NOZINAN 25	IMPORTADO	UNIDAD	4.500	9.000	1.155	5.197.500	10.395.000
27	1.148	51132001	002	PENTOXIFILINA	100 mg/5ml	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA	TRENTAL	IMPORTADO	UNIDAD	2.250	4.500	6.772	15.237.000	30.474.000
36	10.005	51161508	.009	SALBUTAMOL + IPRATROPIO	3 mg + 0,5 mg	AMPOLLA P/ INHALACION	INHALATORIO	AMPOLLA X 2,5 ml	COMBIVENT	IMPORTADO	UNIDAD	15.000	30.000	2.793	41.895.000	83.790.000
													TOTAL LOTE 1		558.454.500	1.116.909.000

TOTAL ADJUDICADO DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.: GUARANIES UN MIL CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL, IVA INCLUIDO

DUTRIEC S.A.

MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

Nº	Cod.	Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
49	505	51101596	002	CEFOPERAZONA + SULBACTAM	1g + 1g	INYECTABLE	PARENTERAL	Frasco Ampolla	CEFANOZIX	NACIONAL	UNIDAD	450	900	66.150	29.767.500	59.535.000
													TOTAL LOTE 4		29.767.500	59.535.000

TOTAL ADJUDICADO DUTRIEC S.A.: GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, IVA INCLUIDO

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR Y VOLUMEN MEDIO

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
10	9985	51101504	003	CLINDAMICINA	100 mg	Ovulo	VAGINAL	1 blister x7 ovulos	CLINFOL	IMPORTADO	UNIDAD	1.500	3.000	3.780	5.670.000	11.340.000
														TOTAL LOTE 1	5.670.000	11.340.000

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
56	6481	51111501	003	OXALIPLATINO	100 mg	Fco.ampolla	PARENTERAL	caja x 1fco.ampolla	O-PLAT 100	NACIONAL	UNIDAD	135	270	724.500	97.807.500	195.615.000
57	712	51111904	001	PACLITAXEL	30 mg	Fco.ampolla	PARENTERAL	caja x 1 fco.amp.30mg.-5ml.	PAREXEL	NACIONAL	UNIDAD	270	540	187.950	50.746.500	101.493.000
														TOTAL LOTE 4	148.554.000	297.108.000
TOTAL ADJUDICADO FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A..: GUARANIES TRESCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL, IVA INCLUIDO															**154.224.000**	**308.448.000**

FUSA S.R.L.

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
48	9.428	51111503	001	CARBOPLATINO	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA	CARBOPLATINO FU	IMPORTADO	UNIDAD	60	120	117.500	7.050.000	14.100.000
55	1.451	51111610	002	METOTREXATO	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FCO. AMP.	METOTREXATE 50 Mg FU	IMPORTADO	UNIDAD	150	300	17.500	2.625.000	5.250.000
60	6.758	51111814	001	VINORELBINE	50mg	INYECTABLE	PARENTERAL	FCO. AMP.	VINORELBINA FU	IMPORTADO	UNIDAD	23	45	948.000	21.330.000	42.660.000

SOLUCIONES PARENTERALES

Nº	Cod.	Catalogo	Cod. Catalogo	PRODUCTO	Concentración/ Especificaciones Técnicas	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
61	2.270	51102702	001	AGUA DESTILADA ESTÉRIL		INYECTABLE	Sachet de 1.000 CC	UNIDAD	AGUA BI DESTILADA FU	IMPORTADO	2.100	4.200	4.995	10.489.500	20.979.000
													TOTAL LOTE 5	10.489.500	20.979.000
TOTAL ADJUDICADO FUSA S.R.L.: GUARANIES OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, IVA INCLUIDO														**41.494.500**	**82.989.000**

GUAYAKI S.A

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR Y VOLUMEN MEDIO

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
3	502	51101511	004	Ampicilina + Sulbactam	1000 mg +250 mg/5 mL	Polvo Oral P/Reconstituir	Oral	Frasco x 60 ml.	NOVAMOX DUO IBL	NACIONAL	UNIDAD	12.750	25.500	16.900	215.475.000	430.950.000
														TOTAL LOTE 1	215.475.000	430.950.000

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR Y DE GRAN VOLUMEN

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
40	1,158	51171909	003	Omeprazol	20 mg.	Cápsulas	Oral	Tira x 10 Cápsulas	GASTRICAL M	NACIONAL	UNIDAD	600.000	1.200.000	116	69.600.000	139.200.000
														TOTAL LOTE 2	69.600.000	139.200.000
TOTAL ADJUDICADO GUAYAKI S.A.: GUARANIES QUINIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL, IVA INCLUIDO															**285.075.000**	**570.150.000**

INDEX S.A.C.I.

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR Y VOLUMEN MEDIO

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
35	10004	51171706	004	Racecadotril	30 mg.	Polvo Granulado	ORAL	Caja x 18 unid. de 30 g.	HIDRASEC	IMPORTADO	UNIDAD	2.250	4.500	2.100	4.725.000	9.450.000
														TOTAL LOTE 1	4.725.000	9.450.000
TOTAL ADJUDICADO INDEX S.A.C.I.: GUARANIES NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL, IVA INCLUIDO																

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR Y VOLUMEN MEDIO

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
20	9.420	51101538	001	LEVOFLOXACINA	500 mg.	Inyectable	PARENTERAL	Frasco ampolla x 100 ML	SUPRAFLOX	NACIONAL	UNIDAD	1.800	3.600	82.000	147.600.000	295.200.000
31	9.443	51142508	001	PRAMIPEXOL	1 mg	Comprimido	ORAL	Blister x 10 comprimidos	PRAMIPEXOL 1 MG	NACIONAL	UNIDAD	36.750	73.500	3.290	120.907.500	241.815.000
														TOTAL LOTE 1	268.507.500	537.015.000

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
58	10.007	51201809	002	TALIDOMIDA	100mg	Comprimido	Comprimido	CAJA x 100 comprimidos	TALIDOMIDA LAZAR	IMPORTADO	UNIDAD	900	1.800	5.300	4.770.000	9.540.000
														TOTAL LOTE 4	4.770.000	9.540.000
TOTAL ADJUDICADO LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.: GUARANIES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, IVA															**273.277.500**	**546.555.000**

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
42	520	51101522	001	CLARITROMICINA	500 mg	COMPRIMIDO SINUD		Comprimido Rec.	NOVOELIMICINA	NACIONAL	Unidad	52.500	105.000	987	51.817.500	103.635.000
46	1057	51102005	003	RIFAMPICINA	300 mg	CAPSULAS		Cápsula	RIFAMPICINALANDA	NACIONAL	Unidad	1.500	3.000	1.491	2.236.500	4.473.000
														TOTAL LOTE 3	54.054.000	108.108.000
TOTAL ADJUDICADO LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.: GUARANIES CIENTO OCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL, IVA INCLUIDO																

SIDUS S.A.

MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

Nº	Cod.	Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
50	9.987	51101508	007	ERTAPENEM	1 G	INYECTABLE	PARENTERAL	Caja conteniendo 1 Frasco Ampolla	INVANZ 1 gr.	IMPORTADO	UNIDAD	750	1.500	304.500	228.375.000	456.750.000
														TOTAL LOTE 4	228.375.000	456.750.000

TOTAL ADJUDICADO SIDUS S.A.: GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL, IVA INCLUIDO

SIGRAN INTERNACIONAL S.R.L.

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR Y VOLUMEN MEDIO

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
1	753	51191902	999	AMINOACIDOS ESENCIALES + AMINOACIDOS NO ESENCIALES	90_%(fenilalanina.isoleucina-leucina-lixina-metionina-taxonina-triptofano-valina)+(tirosina-omitina-prolina - taurina-abanina-arginina-asparagina-ac.aspartico-citrulina-cistina-cestenina-glutamina-ac.GL	POLVO ORAL PARA RECONSTITUIR	ORAL	FRASCO	PROTEIMAR FORTE	IMPORTADO	UNIDAD	3.750	7.500	32.000	120.000.000	240.000.000
														TOTAL LOTE 1	120.000.000	240.000.000

TOTAL ADJUDICADO SIGRAN INTERNACIONAL S.R.L.: GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES, IVA INCLUIDO

VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.

MEDICAMENTOS DE CONSUMO REGULAR Y VOLUMEN MEDIO

11	1.119	51151737	001	DOPAMINA	200mg.	INYECTABLE	PARENTERAL	AMPOLLA X 5 ML	DOPAMINA HCL 200/5	NACIONAL	UNIDAD	2.000	4.000	2.300	4.600.000	9.200.000
24	6966	51101811	002	MICONAZOL	2_%	CREMA	Tópico	POMO x 20 g	FUNGOLISINA	NACIONAL	UNIDAD	10.500	21.000	2.150	22.575.000	45.150.000
														TOTAL LOTE 1	27.175.000	54.350.000

MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

Nº	Cod.	Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
41	9977	51171614	001	BISACODILO	5 MG	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO X 10	VEROLAX	NACIONAL	UNIDAD	5.175	10.350	1.050	5.433.750	10.867.500
44	1401	51101513	006	POLIMIXINA B+NEOMICINA + DEXAMETASONA	12000 ui + 3,5 mg + 0,5 mg	COLIRIO	OFTALMICO	FRASCO GOTERO X 10 ML	TESALAR	NACIONAL	UNIDAD	5.625	11.250	3.600	20.250.000	40.500.000
													TOTAL LOTE 3		25.683.750	51.367.500

MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

Nº	Cod.	Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
51	9988	51142219	001	FENTANILO	0,050 mg / Hora	PARCHE	TÓPICO TRANSDÉRMICO	CAJA X 5 PARCHES TRANSDERMICOS	DUROGESIC D-TRANS	IMPORTADO	UNIDAD	900	1.800	172.836	155.552.400	311.104.800
													TOTAL LOTE 4		155.552.400	311.104.800
TOTAL ADJUDICADO VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.: GUARANIES CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS, IVA INCLUIDO															208.411.150	416.822.300

V & V S.A.

MEDICAMENTOS CON PROTOCOLO Y LIMITADO POR PACIENTE

Nº	Cod.	Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
53	6475	51111806	001	IRINOTECAN (CPT)	100mg/5ml	INYECTABLE	PARENTERAL	FRASCO AMPOLLA	EFIXANO	IMPORTADO	UNIDAD	180	360	1.260.000	226.800.000	453.600.000
													TOTAL LOTE 4		226.800.000	453.600.000
TOTAL ADJUDICADO V & V S.A.: GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL, IVA INCLUIDO																

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GS. 9.746.182.640: GUARANIES NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA, IVA INCLUIDO

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación
67	6.791	51191603	001	SOLUCIÓN DE AMINOÁCIDOS DE CADENA RAMIFICADA	Aminoácidos Cristalinos con Aminoácidos Ramificados 2 al 4%, para vía intravenosa. Frasco de 500 ml. Criterio de evaluación: concentración.	INYECTABLE	Frasco de 500 ml.	UNIDAD
69	9.949	51191902	9	SOLUCIÓN AMINOÁCIDOS S/ ELECTROLITOS PARA NIÑOS	7 a 12% Aminoácidos Cristalinos (Histidina, Cisteína, Taurina y Tirosina) Para vía intravenosa.	INYECTABLE	Frasco de 500 ml.	UNIDAD
70	7.250	51171606	2	SULFATO DE MAGNESIO	1 Meq/ml.	INYECTABLE	AMPOLLA de 10 ml.	UNIDAD

11. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
2	"Asistencia Médica General"	350	9.746.182.640.-

12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada los oferentes adjudicados deberán presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

1. Certificado actualizado de cumplimiento con el IPS, emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal o copia simple de la Planilla de Aportes al Instituto de Previsión Social.
2. Constancia actualizada de no Interdicción de la Empresa, y de los Socios Gerentes.
3. Constancia actualizada de no encontrarse en Quiebra de la Empresa.
4. Certificado de no adeudar al Fisco.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Unidad de Farmacoterapéutica
Asesoría - Medicamentos

Q.F. MARIA LIZ S. de BELLO
Fiscalización
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Carolina Giménez de Guggiari
Unidad de Farmacoterapéutica
Asesoría - Medicamentos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Lidia Graciela Valenzuela O.
Reg. Prof. Nº 1.589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe Oficina de Coordinación
DGDES
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Dr. Francisco M. Perrotta
Jefe Serv. Oncología
Reg. Prof. Nº 2664 - H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Guillermo Velazquez M.
Dirección Jurídica Mat. Nº 8.679
Jefe Dpto. Dictamenes y Contratos

14 ABR 2010

Abog. Ma. Verónica Alegre C.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Enrique Galeano M.
Dirección Jurídica Mat. Nº 11.503
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo